

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL**

**CURSO DE  
ECONOMÍA**

**(INGENIERÍA FORESTAL)**

**NORMAS GENERALES  
CICLO 2017**

## NORMAS GENERALES PARA EL CICLO 2017

### A. INTRODUCCIÓN

El Curso de **Economía**, para los alumnos de la Carrera de Ingeniería Forestal, pertenece al tercer año, y se dicta en el segundo cuatrimestre de cada período lectivo y de acuerdo al Plan de Estudio vigente (Plan 8i), le corresponde una carga horaria obligatoria de **65 hs.**

Las pautas que se detallan a continuación se encuadran en el régimen sobre normas de cursada y aprobación de cursos que se encuentra actualmente vigente para todas las asignaturas de los Planes de Estudio de esta Facultad.

### B. INSCRIPCIÓN EN EL CURSO

Los alumnos deberán inscribirse en el Sistema SIU para estudiantes. Consultar al Departamento de Alumnos.

A partir del día Lunes 07 de Agosto se recibirá la inscripción en el Departamento de Desarrollo Rural en los siguientes días y horarios:

#### Previo al receso invernal

**Lunes 10/07/2017 Horario: de 10,00 a 11,00**

**Jueves 13/07/2017 Horario: de 14,00 a 15,30**

**Viernes 14/07/2017 Horario: de 9,00 a 11,00**

#### Posteriormente al receso invernal

**Lunes 31/07/2017 Horario: de 10,00 a 11,00**

**Jueves 03/08/2017 Horario: de 8 a 9 y de 14,00 a 15,30**

Al momento de la inscripción deberán completar y entregar la **Ficha de Inscripción** que se les facilitará para tal fin.

Para aquellos alumnos que en el momento de la inscripción no reúnan las condiciones requeridas de acuerdo al régimen de correlatividades del Plan de Estudio, la confirmación de su registro quedará supeditada a la información que acredite su situación normal por parte del Departamento de Legajo de Alumnos.

### C. DÍA Y HORARIOS DE LA CURSADA

Por acuerdo con las **asignaturas obligatorias** del tercer ciclo de la carrera, el curso de Economía se desarrollará durante los días lunes del segundo cuatrimestre de 2017, en horario de tarde.

Grupo	Actividad	Día	Horario
UNICO	Trabajos Teórico Prácticos (TTP)	Lunes	13.30 – 16.30
	Actividades Teóricas Complementarias (ATC)	Lunes	17.00 – 19.00

El cronograma de actividades aparece detallado en el **Anexo I.**

**Importante:**

- ❑ **Cuando se desarrollen TTP y/o ATC en cualquier otro día de la semana por feriados móviles se respetarán los horarios arriba consignados, salvo modificaciones por cartelera una semana antes con el horario que corresponda.**

**D. COMISIONES**

El Curso de Economía contempla la constitución de una Comisión que funcionará los días lunes por la tarde.

Con el registro de inscripción realizado en la asignatura, se confeccionará un listado que se exhibirá en la cartelera que dispone el Curso de Socioeconomía en el Departamento de Desarrollo Rural. En ella constará: el turno, horario, docente a cargo y aula a utilizar.

**Los alumnos que trabajen, para justificar la necesidad de concurrir por la mañana, deberán presentar la planilla que figura en el Anexo III, firmada por el empleador. La presentación de dicha constancia deberá hacerse en el momento de la inscripción y es condición necesaria para realizar tal petición.**

**No se aceptarán cambios de horarios bajo ningún otro motivo.**

**E. DESARROLLO DEL CURSO**

**a) Condiciones generales**

**Para el Curso de Economía se desarrollarán Trabajos Teórico Prácticos (TTP) y Actividades Teóricas Complementarias (ATC), ambas de carácter obligatorio.**

**b) Requisitos de asistencia**

Para la adecuada participación en los TTP se requiere conocer la teoría de su realización, para lo que se contará con las respectivas guías, materiales y bibliografía.

La semana anterior al dictado de cada TTP y ATC se anunciará el tema a desarrollar en **cada uno de ellos, de acuerdo al cronograma establecido** y la bibliografía o material docente a ser **estudiada** por los alumnos. Dicho anuncio se realizará a través de la cartelera ya mencionada.

Se requerirá el **80 %** de asistencia a las clases de TTP y ATC, para los alumnos en régimen de promoción sin examen final, y el **60 %** de asistencia para los alumnos en régimen de promoción con examen final.

Por otra parte, si no alcanzare el **60 %** perderá la regularidad en la materia.

**Cada Presente implica cumplir plenamente el horario designado para las actividades programadas para ese día (ver Anexo I)**

**Sistema de Promoción sin Examen Final:**

**Mínimo de Asistencia requerido: ONCE (11).**

**Sistema de Promoción con Examen Final:**

**Mínimo de Asistencia requerido: OCHO (8).**

**c) Sistema de Promoción**

El mismo está encuadrado en las disposiciones vigentes en el ámbito institucional, siguiendo las normas establecidas por el Plan de Estudios (Plan 8i) aprobado oportunamente y las actualizaciones reglamentarias aprobadas a posteriori por el Honorable Consejo Académico.

En este marco, se ha entendido conveniente implementar un sistema que contempla el desarrollo de dos tipos de actividades **obligatorias** tendientes a lograr la inclusión de la mayor cantidad de alumnos en la instancia de promoción. Estas son: 1) Trabajos Teórico-Prácticos (TTP) y 2) Actividades Teóricas de Profundización (ATC)

La modalidad prevista para promocionar la asignatura comprende:

- a) **Evaluación Parcial:** Se realizarán dos (2), la primera sobre contenidos abordados en las actividades desarrolladas en los TTP 1 a 8 y ATC 1 a 6 inclusive; la segunda, sobre los contenidos tratados entre los TTP 9 a 14 y en los ATC 7 a 10.
- b) **Coloquio de Integración Final o Examen Final, según régimen:** En el primer caso habrá dos fechas de Coloquio, una en Diciembre y la otra en Febrero del año siguiente. Para Examen Final se deberá tener en cuenta el calendario establecido por la Facultad y las fechas definidas por la asignatura.

**De acuerdo a lo descrito hasta aquí, se presentan dos maneras de promocionar el curso:**  
De acuerdo a lo descrito hasta aquí, se presentan dos maneras de promocionar el curso:

**1.- Promoción Directa (sin examen final):**

Se accede a la misma habiendo cumplido con los siguientes tres requisitos:

- a) Asistencia al 80% de los TTP y ATC de carácter obligatorio.
- b) Obtención de una calificación igual o superior a 7 puntos en cada una de las dos Instancias de Evaluación.
- c) Aprobación de un Coloquio de Integración Final, con un puntaje igual o superior a 7.

***Evaluaciones Parciales:***

Frente a la desaprobación en primera instancia de las evaluaciones parciales, está la posibilidad de rendir exámenes recuperatorios.

En caso de desaprobación o ausencia en el Primer Recuperatorio del Primer Parcial, los alumnos deberán rendir obligatoriamente el Recuperatorio Flotante y solo aprobándolo estarán en condiciones de continuar con el desarrollo de la cursada.

De no haber utilizado el Recuperatorio Flotante en la instancia de la Primera Evaluación Parcial, podrá emplearse en caso de una desaprobación del Recuperatorio de la 2ª Evaluación

Parcial, siendo necesaria su aprobación para estar en condiciones de continuar con el desarrollo de la cursada.

**Como ya fuera mencionado, las Evaluaciones Parciales serán dos (2) y se realizarán sobre contenidos propios de unidades temáticas afines, con el propósito de su integración.**

**Se destaca que la aprobación de cada evaluación parcial, tendrá una parte o módulo Teórico-Práctica y una parte correspondiente a las Actividades Teóricas Complementarias. Para aprobar el parcial con Siete (o más) o Cuatro (o más) según se trate de Promoción o Examen Final, se deberá aprobar con tales calificaciones las dos partes o módulos.**

#### **Instancias de Evaluación**

La obtención de un puntaje igual o superior a 7 en cada una de las dos Evaluaciones habilita al alumno (en caso de haber cumplido con el resto de los requisitos solicitados) para presentarse al Coloquio de Integración Final.

La obtención de una **calificación menor a 7 puntos en la Nota Final en cualquiera de las instancias de Evaluación** inhabilita el acceso al Régimen de Promoción Directa, pasando el alumno automáticamente a cursar el Régimen de Promoción con Examen Final.

La obtención de un puntaje superior a 4 puntos pero inferior a 7 puntos en cada una de las instancias de Evaluación posibilita rendir un Recuperatorio de la prueba Parcial para superar los 7 puntos y tener acceso al régimen de Promoción Directa.

La obtención de una calificación entre 4 y 7 puntos en el Recuperatorio de la Prueba parcial de la Primera Evaluación obligará a utilizar el Recuperatorio Flotante y obtener en el mismo una nota final superior a 7 para que el alumno siga cursando regularmente el Régimen de Promoción Directa.

**Por otra parte, si la calificación resultare inferior a 7 puntos, luego de la Segunda Recuperación de la Segunda Prueba Parcial, (y habiendo utilizado la opción del único Flotante disponible) se pasará al régimen de Promoción con Examen Final.**

**Importante:** La no aprobación del Recuperatorio Flotante en cualquiera de las dos instancias de evaluación **implica la pérdida de la cursada**, cuando no se alcanzaren los 4 puntos. (Válido para cualquier régimen de cursada)

#### **2.- Promoción con examen final:**

Se accede a la misma habiendo cumplido con los siguientes tres requisitos:

- a) Asistencia al 60% de los TTP y ATC de carácter obligatorio.
- b) Obtención de una calificación igual o superior a 4 puntos en cada una de las dos Instancias de Evaluación.
- c) aprobación del Examen Final.

**Para justificar las inasistencias a las evaluaciones parciales (o sus distintos recuperatorios), si la inasistencia se debiera a problemas de salud, la justificación se realizará mediante certificación de la Dirección de Sanidad de la Universidad. Cualquier otro comprobante médico no será aceptado.**

**En cualquier caso la justificación deberá ser puesta en conocimiento, con comprobante, ante el responsable de la comisión a la semana siguiente de haberse producido. De hacer lugar a la petición, se le concederá una oportunidad adicional para rendir el Parcial.**

El Cronograma de las Evaluaciones Parciales es el siguiente:

<b>Instancia de Evaluación</b>	<b>Fecha</b>
Primer Parcial	09/10/2017
Recuperatorio Primer Parcial	01/11/2017
Flotante	15/11/2017
Segundo Parcial	27/11/2017
Recuperatorio Segundo Parcial	Diciembre 2017
Flotante	Febrero 2018

## **F. COLOQUIO DE INTEGRACIÓN FINAL**

Como su nombre lo indica, para los alumnos que aspiran a lograr la promoción de la materia sin Examen Final, existe una instancia de Evaluación de carácter integrador que se ha dado en llamar **Coloquio de Integración Final**.

A través de éste se pretende llegar a relacionar los contenidos abordados durante la cursada, reflexionando sobre los mismos y avanzar así hacia la instancia de síntesis final. Básicamente, se apunta a alcanzar en una instancia de cierre, la vinculación de los temas que se han trabajado integralmente en cada una de las dos Evaluaciones Parciales.

Han sido previstas dos fechas para su realización:

**1ª Fecha Coloquio Integración Final: A confirmar en Diciembre de 2017**

**2ª Fecha Coloquio Integración Final: A confirmar en Febrero de 2018**

## **G. HORARIO DE ATENCIÓN DE ALUMNOS**

La asignatura dispondrá de horarios de atención de alumnos para poder realizar todas las consultas necesarias referidas a los temas abordados durante las distintas instancias de trabajo. Los mismos se expondrán en la cartelera ya mencionada.

**Si necesita efectuar alguna consulta que no pueda ser atendida en los horarios habituales, por favor comunicarse a la siguiente dirección de correo**

**E-mail:** [ecagraria@agro.unlp.edu.ar](mailto:ecagraria@agro.unlp.edu.ar)

ANEXO I  
CRONOGRAMA DE TTP Y ATC  
CURSO DE ECONOMÍA

FECHA	GRUPO / HORARIO	Actividad	CONTENIDOS PREVISTOS
Lunes 7-08	13.00 – 13.30	Clase Inaugural	Presentación de los cursos y del Departamento de Desarrollo Rural. Conceptos introductorios sobre la asignatura.
	13.30 – 16.30	TTP 1	Características de las Ciencias Sociales, la Ciencia Económica, la Economía como Ciencia y como disciplina, Ciencias Auxiliares. Proceso económico. Conceptos de Bienes, distintas clasificaciones. Necesidades, concepto y clasificación. Leyes de Gossen. Concepto de Utilidad.
	17.00-19.00	ATC 1	<b>Doctrinas Económicas I</b>
Lunes 14-08	13.30 – 16.30	TTP 2	Enfoques. El sistema Económico. Enfoque estructural, Concepto de Sistema, Estructura y Régimen Económico. Componentes estructurales de un Sistema Económico: Capital, Recursos naturales y Trabajo. El aparato productivo.
	17.00-19.00	ATC 2	<b>Doctrinas Económicas II</b>
Jueves 17-08	13.30 – 16.30	TTP 3	La producción en el Sistema Económico, Matriz de Leontieff. Matrices derivadas (matriz de Coeficientes Técnicos y de Repercusiones directas e indirectas). Conceptos de Ingreso, Valor Agregado, Producto, Ahorro, Inversión. La Circulación en el sistema económico, Condicionamientos de los Mercados, Mercados y Precios.
	17.00-19.00	ATC 3	<b>Desarrollo I</b>
Lunes 28-08	13.30 – 16.30	TTP 4	Modalidades de relaciones económicas externas. Matriz I/P abierta, equilibrio del Sistema abierto. Indicadores, IRI, Poder de compra de las Exportaciones, Capacidad de Importar. Nociones sobre cuenta del Ingreso, del Producto, del Gasto. Nociones sobre la Balanza de Pagos.
	17.00-19.00	ATC 4	<b>Desarrollo II</b>
Lunes 04-09	13.30 – 19.00	TTP 5	El Estado como agente económico. Proceso de expansión del Sector Público. El Sector Público como productor de bienes y servicio. Financiamiento de las actividades del Sector Público, Ingresos tributarios y no tributarios. Gasto del Sector Público Gastos corrientes y gasto redistributivo. Concepto de Déficit y Ahorro fiscal. Presupuesto. Origen y función de la moneda y del crédito. Instituciones que conforman el Sistema Monetario Argentino, Banco Central y Bancos Comerciales. Emisión secundaria de moneda.
Lunes 18-09	13.30 – 19.00	TTP 6	Elementos estructurales que condicionan el funcionamiento de la empresa. Capital Social Básico. Economías Externas y Deseconomías. Disponibilidad de Factores. La inserción de la empresa en el aparato productivo y en los mercados. Condicionantes estructurales de la distribución del ingreso. Enfoque Funcional. Enfoque Personal, Ratio, Curva de Lorenz, Coeficiente de Ginni. Enfoque del reparto del producto. Rol del Sector Público en la Distribución del Ingreso.

Lunes 25-09	13.30 – 16.30	TTP 7	Supuestos teóricos que caracterizan al Mercado Ideal. Las fuerzas del mercado: Demanda y Oferta. Modelos de demanda. Comportamiento del consumido en un mercado perfecto.
	17.00-19.00	ATC 5	Desarrollo III
Lunes 02-10	13.30 – 16.30	TTP 8	Función de Producción. Curva de Oferta de la empresa y del Mercado. El Equilibrio de Mercado y sus alteraciones. Tipos de Mercado de Competencia Imperfecta. Monopolio.
	17.00-19.00	ATC 6	Desarrollo IV
Lunes 09-10	13.30 – 15.30	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	
Lunes 23-10	13.30 – 16.30	TTP 9	El Enfoque del Desarrollo como Crecimiento. El Enfoque del Desarrollo como sucesión de etapas. El Enfoque del Desarrollo como Cambio Estructural Global
	17.00-19.00	ATC 7	Desarrollo V
Miércoles 25-10	13.30 – 16.30		Costos I
Lunes 30-10	13.30 – 16.30	TTP 10	Modelo Agroexportador. Período de Industrialización Sustitutiva de Importaciones. Modelos de Ajuste y Estabilización. Condicionamientos Externos e internos.
	17.00-19.00	ATC 8	Contexto Internacional I
Miércoles 01-11	13.30 – 15.30	RECUPERATORIO PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	
Lunes 06-11	13.30 – 16.30	TTP 11	Concepto de Integración, Globalización y Regionalización. Procesos. Mecanismos de Integración a nivel mundial.
	17.00-19.00	ATC 9	Contexto Internacional II
Miércoles 08-11	13.30 – 16.30		Costos II
Lunes 13-11	13.30 – 16.30	TTP 12	Deuda Externa: Condicionantes históricos, externos e internos. El rol del Estado y de los agentes económicos del sector privado. Políticas de Ajuste Estructural y Políticas de Estabilización.
	17.00-19.00	ATC 10	Contexto Internacional III
Miércoles 15-11	13.30 – 15.30	FLOTANTE PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL	
Lunes 27-11	13.30 – 15.30	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL	